

ACTA DE FALLO
CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
I3P-CIAD-01-2018

SERVICIO DE LIMPIEZA FOSAS SEPTICAS CONTRATO 2018

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día Lunes 29 de enero de 2018, se reunieron en la oficina de la jefatura del Departamento de Adquisiciones de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la Lic. Leticia Guadalupe Benitez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-01-2018**, para el **SERVICIO DE LIMPIEZA FOSAS SEPTICAS CONTRATO 2018**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 24 de enero de 2018.-----

El proveedor que presento su proposición en tiempo y forma fue: PRODUCTOS BIOLÓGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.-----

A pesar de no haberse presentado tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente y de conformidad al Artículo 43 Fracción III de la LAASSP, se optó por continuar con el procedimiento y evaluar la propuesta recibida. -----

La propuesta económica recibida de los concursantes fue:-----

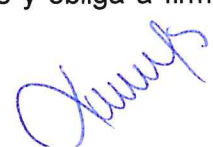
Concursante	Importe mensual sin IVA	Importe total 11 meses sin IVA
PRODUCTOS BIOLÓGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	\$69,409.09	\$763,500.00

Al analizar la propuesta recibida, se tomaron en cuenta el monto y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

En la revisión detallada de la proposición recibida del proveedor **PRODUCTOS BIOLÓGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.** la empresa cumple con la totalidad de los requisitos legales, financieros, técnicos, solicitados en la convocatoria, por lo que **SE ACEPTA SU PROPUESTA.**-----

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Leticia Guadalupe Benitez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-CIAD-01-2018 y el fallo inapelable el por el que se declara como concursante seleccionado, para el contrato de Limpieza fosas Sépticas contrato 2018, con vigencia del 01 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, a la empresa: **PRODUCTOS BIOLÓGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.** con una propuesta económica presentada por los once meses de **\$763,500.00 M.N. (son: setecientos sesenta y tres mil quinientos 00/100 M.N.) más el 16% de IVA** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para **PRODUCTOS BIOLÓGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus



anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.



LIC. LETICIA GUADALUPE BENITEZ SANTOS
Jefe del Departamento de Adquisiciones

NOTA: ESTA PAGINA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I3P-CIAD-01-2018.